

**INTERVENCIÓN DEL JEFE DE LA DELEGACIÓN DE CHILE,
EMBAJADOR ARMIN ANDEREYA
CONFERENCIA MINISTERIAL DE SEGURIDAD NUCLEAR**

Viena, 5-9 de diciembre del 2016

Señor Presidente:

Reciba en primer lugar las congratulaciones más sinceras de mi país por su elección como Presidente de esta Conferencia.

La Delegación de Chile compromete su mejor esfuerzo para contribuir al éxito colectivo de esta reunión.

Chile concurre a esta importante Conferencia animado por una voluntad de reafirmación del multilateralismo que –estamos convencidos- será indispensable para encarar los desafíos que confronta la agenda global de Paz y Seguridad en el futuro previsible.

Felicitemos calurosamente al Director General, Embajador Yukiya Amano por la iniciativa de convocarla.

Señor Presidente,

La amenaza que representa la posibilidad de que actores no estatales accedan a armas de destrucción masiva, nos impone una responsabilidad colectiva en adoptar las medidas necesarias para evitar su ocurrencia. Estas medidas se encuentran en consistencia con nuestros compromisos internacionales, incluyendo la resolución del Consejo de Seguridad 1540. En particular, el terrorismo nuclear dista de ser una mera hipótesis: el avance de tecnologías disruptivas ofrece recursos nuevos a quienes no reconocen límites al uso de la violencia. Tenemos, pues, que hacer esfuerzos para fortalecer la arquitectura de Seguridad Física Nuclear allegando recursos normativos, institucionales y técnicos para desplegar una acción preventiva que relegue la amenaza a la condición de fantasma que nunca se ha de

materializar. Sobre todo, debemos generar condiciones para que una sólida Cultura de Seguridad Nuclear se afiance en la industria, la academia y, en general, entre todos los operadores nucleares.

Estos esfuerzos –concebidos y llevados a cabo bajo la impronta de la cooperación internacional y una alianza eficaz con el sector privado y la sociedad civil- se agregarán a aquellos que en otros foros realizamos para avanzar en el desarme nuclear general y completo, preservando el régimen de no proliferación.

En este sentido, al hablar de Seguridad Física Nuclear, debemos dejar claramente establecido, tal como figura en la Declaración Ministerial del 2013, que la misma incluye aquel material nuclear utilizado para fines militares.

Señor Presidente,

Chile reitera su visión en cuanto a que debemos asumir una aproximación amplia y convergente a las cuestiones de paz y seguridad: todos los capítulos de la agenda multilateral son interdependientes y se alimentan entre sí. Compartimos, la visión de una seguridad ensanchada y profundizada que abarque todo aquello que debe ser suprimido o enmendado para vivir “libres del temor”, beneficiándose, a la par de los beneficios de los usos pacíficos del avance científico.

En este contexto, señor Presidente, no podemos dejar de mencionar que este año se cumple el vigésimo aniversario desde que fuera abierto a la firma el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. La comunidad internacional observa y espera con impaciencia que todos los países del anexo II suscriban y ratifiquen este instrumento jurídico, de manera de confirmar su voluntad política en favor del desarme y la no proliferación nuclear.

Por ello, al condenar una vez más los ensayos nucleares de Corea del Norte, que constituyen por sí mismos una amenaza gravísima a la

seguridad regional y global que reaviva el peligro de la proliferación, refrendamos nuestro apoyo al inicio de negociaciones serias -en el marco de la Asamblea General de Naciones Unidas- para tratar un instrumento jurídico internacional que, al menos, proscriba el uso de las armas nucleares, como un paso intermedio hacia su total eliminación.

Señor Presidente:

Es de justicia reconocer que la importancia que la comunidad internacional está atribuyendo al terrorismo nuclear resulta, en buena medida, del vigoroso impulso político del proceso de Cumbres de Seguridad Nuclear. Chile agradece el liderazgo del Presidente Barak Obama por instalar la materia en la conciencia -y la agenda- de los Jefes de Estado y Gobierno de naciones que pueden hacer una contribución decisiva a la arquitectura y la cultura de Seguridad Física Nuclear. Mi país destaca las responsabilidades asumidas por medio de las Declaraciones, Comunicados y el Plan de Acción de la Cumbre, como a los compromisos voluntarios que adquirió al adherir a diversos *gift-baskets*. Más aún, observamos con satisfacción como éstos están siendo integrados operativamente en la dinámica del Organismo, lo que prolonga su validez y relevancia.

Sin embargo, es indudable que el tránsito desde una iniciativa para-multilateral como las Cumbres hacia un foro cabalmente multilateral como esta Conferencia, no sólo democratiza el tratamiento de la Seguridad Física Nuclear sino que le confiere toda la legitimidad y la autoridad de la que se encuentra investido el Organismo Internacional de Energía Atómica. Los trabajos del Organismo se desarrollan en procesos de largo aliento que van enriqueciéndose con el diálogo político y los desarrollos tecnológicos. Tales procesos permiten construir consensos profundos y duraderos, como los que necesitamos para afirmar una arquitectura normativa que no puede descansar exclusivamente sobre compromisos voluntarios.

Señor Presidente:

Chile reconoce las dificultades inherentes a la negociación y universalización de instrumentos jurídicamente vinculantes: el tiempo y esfuerzo que ha requerido la puesta en vigor de la enmienda de la Convención para la Protección Física de los Materiales Nucleares es una muestra inmediata de dichas dificultades. No obstante, se debe reconocer que un tratado omnicompreensivo, negociado en un foro multilateral abierto a todos los Estados, dotado de un proceso de examen intenso pero ágil y apoyado institucionalmente por la Secretaría, constituye la mejor aproximación a una arquitectura sólida y legítima: esto es, jurídicamente vinculante. Las Convenciones de seguridad internacional –y ésta sin duda lo sería- son en realidad constructos políticos vivos, que se van adaptando a nuevas realidades. Son también un ambiente común, en el que Estados, el sector privado y la sociedad civil encuentran el mejor ambiente para una cooperación internacional propia del siglo XXI.

Hasta que surjan las condiciones que permitan negociar la Convención que necesitamos, Chile apoyará aquellas iniciativas que buscan reforzar la arquitectura de Seguridad Física Nuclear mediante instrumentos de *soft-law*. Ambos caminos no son excluyentes, sino complementarios.

La cultura de Seguridad Nuclear configura quizá el objetivo más profundo al que podemos aspirar: una conciencia manifestada operacionalmente en la industria, las agencias y la academia que sirva de base para las superestructuras normativas que vendrán.

Señor Presidente:

Tanto la Resolución adoptada en la pasada Conferencia General del Organismo como las Declaraciones Ministeriales de 2013 y 2016 proveen una hoja de ruta para el Organismo y los Estados. Consciente que la responsabilidad política sobre la Seguridad Física Nuclear recae primariamente sobre los Estados, Chile reitera su disposición

para seguir contribuyendo a la Seguridad Nuclear Física, tal como lo efectuamos el año 2010, al desprenderse de sus existencias de Uranio altamente enriquecido, las mismas que ya hoy no tienen en verdad cabida en las aplicaciones pacíficas de la energía nuclear.

Desgraciadamente, las amenazas nucleares -de llegar a manifestarse- no reconocen límites nacionales: su impacto será global. Por ello, la cooperación internacional es un imperativo del que nadie se puede sustraer. Esperemos que esta Conferencia sea un ejemplo de qué podemos lograr de forma unidos.

Muchas gracias